

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de mayo de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0048/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	5	UNIDAD	LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EQUIPOS (12 MESES/ 1 AÑO). ÍTEM 1 SE DETALLA A CONTINUACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS: MÁS DE 20 APLICACIONES DE CREATIVE CLOUD RELACIONADAS CON FOTOGRAFÍA, DISEÑO, VIDEO, SITIO WEB, EXPERIENCIA DE USUARIO Y REDES SOCIALES. ACROBAT PRO, PHOTOSHOP, ILLUSTRATOR, INDESIGN, PREMIERE PRO, PREMIERE RUSH, AFTER EFFECTS, LIGHTROOM, XD, ANIMATE, LIGHTROOM CLASSIC, DREAMWEAVER, DIMENSION, AUDITION, INCOPY, CHARACTER ANIMATOR, CAPTURE, FRESCO, BRIDGE, PHOTOSHOP EXPRESS, PHOTOSHOP CAMERA, MEDIA ENCODER, AERO, LIGHTROOM PARA SITIO WEB, ADOBE SCAN, FILL & SIGN, ACROBAT READER. 1 TB DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE POR USUARIO. A EXCEPCIÓN DE APLICACIONES ÚNICAS DE ACROBAT PRO, LIGHTROOM Y INCOPY ESTAS 100 GB DE ALMACENAMIENTO. COMPARTIR ACTIVOS CREATIVO EN APLICACIONES Y DISPOSITIVOS, Y PERMANECER SINCRONIZADO. APLICACIONES Y GESTIÓN PRODUCTOS Y USUARIOS DESDE UNA CONSOLA ADMINISTRATIVA BASADA EN EL SITIO WEB.	ADOBE / ESTADOS UNIDOS	\$ 1,166.57	\$ 5,832.85
2	82110000	61403	1	UNIDAD	LICENCIA MUSICBED BUSINESS (12 MESES/ 1 AÑO). ÍTEM 4 PLATAFORMA DE LICENCIAS DE MÚSICA DE TIPO EMPRESAS GARANTÍA: 1 AÑO DE SOPORTE POR FALLAS O DESPERFECTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRODUCTO. ENTREGA: POR MEDIO DE ENLACES TECNOLÓGICOS. CONTACTO: [REDACTED] móvil [REDACTED] CORREO [REDACTED]	MUSICBED	\$ 1,966.20	\$ 1,966.20
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 7,799.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 05/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE MATERIAL MULTIMEDIA Y AUDIOVISUAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA PRODUCCIÓN Y RENDERIZADO DE AUDIOVISUALES, ASÍ COMO DISPONER DE RECURSOS PARA ENRIQUECER DICHAS PRODUCCIONES PREPRODUCCIONES Y LICENCIAS PARA GESTIÓN DE PLATAFORMA DE REDES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0046/2022 (25-03-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0048/2022

CONDICIONES GENERALES

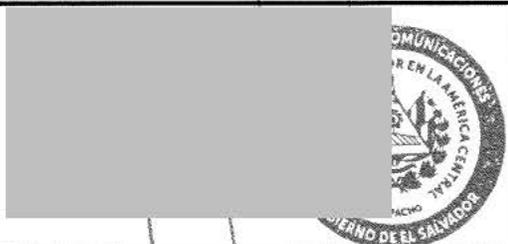
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

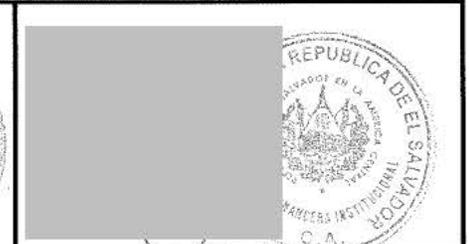
\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SC(SECOP)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR:

RAG